

Los autos para enu dita N. Solber en Justicia sin  
ofensa de los derechos de las partes, Como todo Contra  
por este testimonio que en de rida forma presento  
y respecto de que en el dicho informe y P.otto de dho  
D. Pedro de Coxa solo se en quenta el Reparo de  
la deuda que dho Fran Joseph Sanchez Cayuela ha  
zia a favor de dha Ciudad en los autos execu  
tos y de quentas que Contra el suodho seguian  
errando ya estos ebaquados (Como Coneserto estan)  
por hauerse hecho pago del liquido alcance que  
Contra dho Cayuela Resultaua Como sea Credito  
de este testimonio que en de rida forma exido, y  
pido se deuelva para resguardo de la parte, es  
llasado el caso de que D. m. prouea en este particular

A V. m. pido y suplico aia por presentado el un testimonio  
y por exhibido el otro y enu Conie quencia man  
en el mejor modo que pueda tenga su de rido Cu  
so el dho N. rido, y que la Ciudad me admira por  
harez el de rido Juramento y me despache Con el  
titulo en forma para el exercicio de l' N. rido ofi  
en virtud de l' Real Privilegio, uso y Costumbre y  
memorial que para ello tiene, pues asi procede de  
Justicia que pido D.

Vaspar Solber  
de Juicio

Autos

L. de Autos L. m. de l' Lir. D. Joseph de Castro  
Balaxel. Corredor. Capitan agra desta Ciudad

